



Distr.
LIMITADA
LC/MDM-E.2022/3
20 de junio de 2022
ORIGINAL: ESPAÑOL
22-00446

Reunión Extraordinaria de la Mesa Directiva
de la Conferencia Regional
sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

Santiago, 22 y 23 de junio de 2022

**ROMPER EL SILENCIO ESTADÍSTICO PARA ALCANZAR
LA IGUALDAD DE GÉNERO EN 2030**

**APLICACIÓN DEL EJE SOBRE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA ESTRATEGIA
DE MONTEVIDEO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA REGIONAL DE
GÉNERO EN EL MARCO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE HACIA 2030**



ÍNDICE

	<i>Página</i>
INTRODUCCIÓN.....	3
I. ¿QUÉ DICEN LOS DATOS SOBRE LOS NUDOS ESTRUCTURALES DE LA DESIGUALDAD DE GÉNERO?.....	4
II. LA ARQUITECTURA REGIONAL FAVORECE LA PRODUCCIÓN DE ESTADÍSTICAS DE GÉNERO Y SU COMPARABILIDAD	8
III. TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LOS SISTEMAS ESTADÍSTICOS NACIONALES	9
IV. ALIANZAS ENTRE ORGANISMOS PRODUCTORES Y ENTIDADES USUARIAS DE INFORMACIÓN.....	10
V. PRODUCCIÓN DE ESTADÍSTICAS DE GÉNERO	12
A. MEDICIÓN DEL TRABAJO REMUNERADO Y NO REMUNERADO.....	12
B. ESTADÍSTICAS DE VIOLENCIA POR RAZONES DE GÉNERO.....	14
C. SINERGIAS DE LAS ESTADÍSTICAS DE GÉNERO Y LA PERSPECTIVA INTERSECCIONAL.....	15
D. APROVECHAMIENTO DE CENSOS, ENCUESTAS Y REGISTROS ADMINISTRATIVOS PARA EL ANÁLISIS DE GÉNERO	16
E. OPORTUNIDADES DE INNOVACIÓN.....	16
VI. ¿QUÉ MEDIR PARA AVANZAR HACIA UNA SOCIEDAD DEL CUIDADO?	17
VII. UNA DÉCADA DE ACCIÓN CON EL HORIZONTE EN 2030	18
BIBLIOGRAFÍA.....	19

INTRODUCCIÓN

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible establece una visión transformadora para alcanzar la sostenibilidad económica, social y ambiental, en la que subyace el compromiso con la igualdad de género, los derechos y la autonomía de las mujeres como un eje transversal a toda la Agenda, sus Objetivos, metas e indicadores de seguimiento (CEPAL, 2016). La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es sinérgica con la Agenda Regional de Género, que es el conjunto de instrumentos regionales acordados como resultado de las Conferencias Regionales sobre la Mujer de América Latina y el Caribe realizadas en los últimos 45 años.

La Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030, aprobada en el marco de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, constituye una hoja de ruta para alcanzar la Agenda 2030 desde la perspectiva de la igualdad de género, la autonomía y los derechos humanos de las mujeres. En ella se reconoce que para alcanzar la igualdad de género a 2030 es necesario enfrentar cuatro nudos estructurales: i) la desigualdad socioeconómica y la persistencia de la pobreza en el marco de un crecimiento excluyente; ii) los patrones culturales patriarcales, discriminatorios y violentos y el predominio de la cultura del privilegio; iii) la división sexual del trabajo y la injusta organización social del cuidado, y iv) la concentración del poder y las relaciones de jerarquía en el ámbito público (CEPAL, 2017).

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible cuenta además con un mecanismo sólido de examen y seguimiento de su implementación por medio de un marco de indicadores mundiales para monitorear el progreso, dar forma a la política y garantizar la rendición de cuentas de todas las partes interesadas. En la región, la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) se ha consolidado como el ámbito adecuado para la cooperación, la coordinación y la armonización del trabajo en el campo de las estadísticas oficiales y, por tanto, en el espacio natural para todo lo referente al seguimiento estadístico de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a nivel regional (Grupo de Coordinación Estadística para la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe, 2018).

En la Agenda Regional de Género, por otra parte, se reconoce la necesidad de diseñar políticas públicas informadas, sobre la base de datos que muestren las diferencias entre hombres y mujeres, evidencien las condiciones de vida de las mujeres y sirvan para superar las desigualdades y llevar adelante acciones para un desarrollo sostenible e inclusivo con la igualdad de género en el centro. Por ello, los Gobiernos de la región, al aprobar la Estrategia de Montevideo, identificaron los sistemas de información de género como uno de los ejes fundamentales para la implementación de la Agenda Regional de Género, en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Los sistemas de información de género “comprenden los procedimientos de selección, recopilación, integración, procesamiento, análisis y difusión de información sobre las desigualdades de género, y los avances y desafíos pendientes para garantizar los derechos de las mujeres” (CEPAL, 2017, pág. 35). Contar con sistemas de información de género no solo permite tener un mayor conocimiento sobre la realidad de las mujeres de la región, sino que además facilita el diseño de políticas en favor de la igualdad de género. Asimismo, el monitoreo, la evaluación y la rendición de cuentas de la implementación de la Agenda Regional de Género, en el marco de la Agenda 2030, debe considerar un abordaje integral y sistémico. Para ello es fundamental contar con mecanismos dirigidos a difundir información confiable, pertinente, suficiente y oportuna, que permita analizar los obstáculos y los avances en el cumplimiento de los compromisos asumidos por los Estados (CEPAL, 2017).

El presente informe se elabora como fruto del trabajo articulado entre la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y la Conferencia Estadística de las Américas, como lo propone la medida 9.i de la Estrategia de Montevideo. Este documento se presentará en la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en el marco del proceso de examen sistemático de los avances en la aplicación de la Estrategia de Montevideo, con foco en el eje 9, sobre sistemas de información.

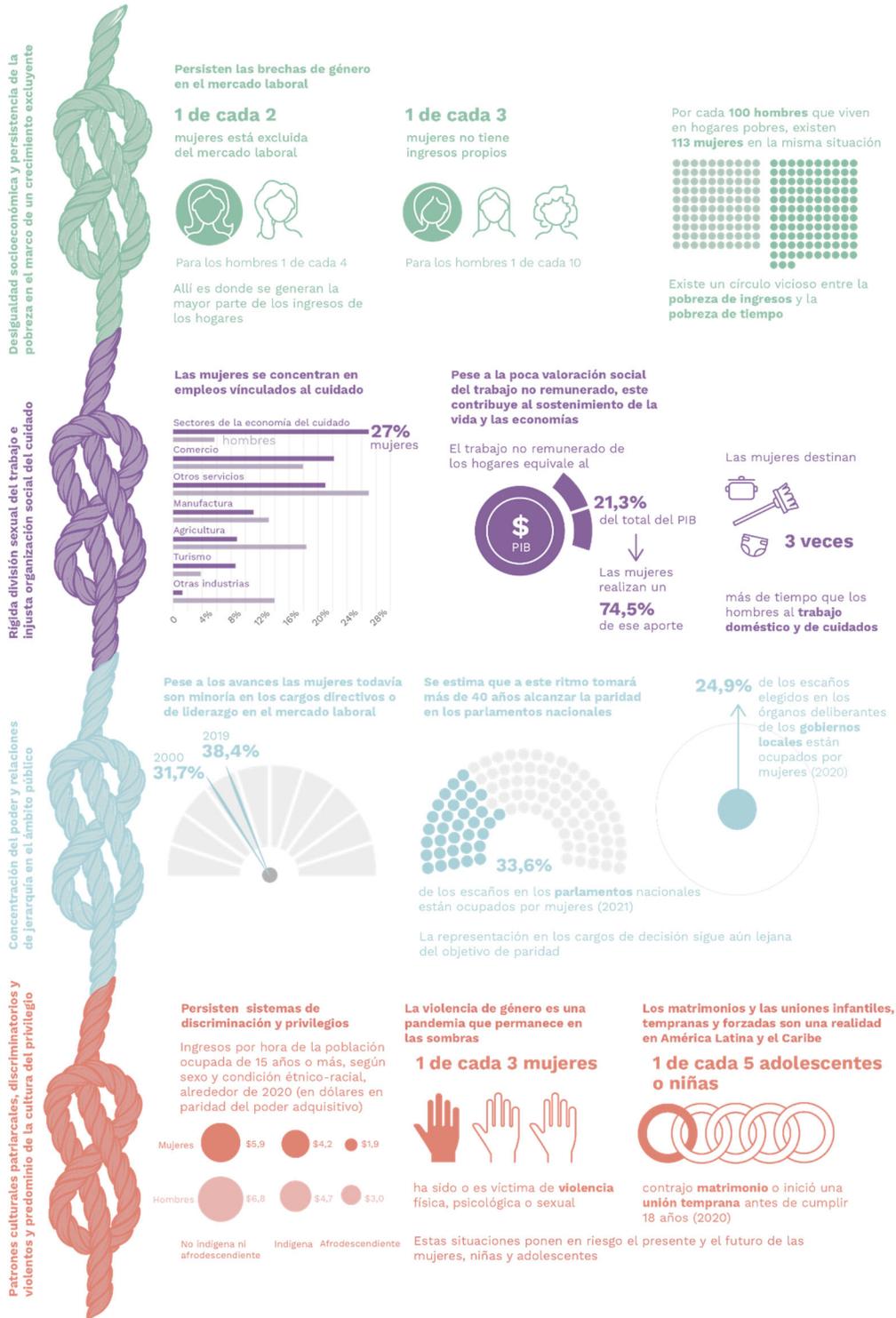
El informe se organiza en siete capítulos. En el primero se abordan los cuatro nudos estructurales de la desigualdad de género y se examina la situación actual de las mujeres de la región respecto de cada uno de ellos y sus interrelaciones. En el segundo, se revisan el trabajo sinérgico de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y la Conferencia Estadística de las Américas, y los avances en el plano multilateral en lo referente al fortalecimiento de la transversalización del enfoque de género en la producción estadística de los países de la región. En el tercero, se presentan los avances de los países en la transversalización del enfoque de género en los sistemas estadísticos nacionales (SEN) y en el cuarto se abordan las alianzas entre quienes producen información y quienes la usan para robustecer la producción de estadísticas de género. En el quinto, se abordan los avances en la incorporación del enfoque de género en la producción regular de estadísticas oficiales, así como los esfuerzos por expandir la producción estadística con enfoque de género a todas las áreas económicas, sociales y medioambientales. En el sexto, se muestran los avances de los países de la región en la producción de información necesaria para la implementación y el monitoreo de políticas públicas de cuidado que permitan transitar hacia una sociedad del cuidado. El documento finaliza con un capítulo sobre los desafíos a 2030 para lograr sistemas de información de género que permitan transformar datos en información, información en conocimiento y conocimiento en decisión política.

I. ¿QUÉ DICEN LOS DATOS SOBRE LOS NUDOS ESTRUCTURALES DE LA DESIGUALDAD DE GÉNERO?

La información que se ha generado en América Latina y el Caribe ha permitido romper el silencio estadístico y visibilizar una distribución inequitativa del poder, los recursos, el tiempo, la riqueza y el trabajo, que está en la base de la insostenibilidad del estilo de desarrollo dominante. Junto con ello, la producción de estadísticas con enfoque de género ha sido fundamental para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de forma transversal.

Las estadísticas de género constituyen una poderosa herramienta que visibiliza la magnitud y la intensidad de las distintas expresiones de la desigualdad de género en diversos ámbitos. La división sexual del trabajo persiste en la región y constituye la principal barrera para una mayor participación de mujeres en el mercado laboral. La región había superado la barrera del 50% de participación laboral de las mujeres; sin embargo, en el primer año tras la llegada de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) esta situación retrocedió en el equivalente a 18 años, mostrando cómo ante las crisis el trabajo de las mujeres funciona como una variable de ajuste. Hoy 1 de cada 2 mujeres no participa en el mercado laboral, mientras que en el caso de los hombres esta cifra desciende a 1 de cada 4 (véase el diagrama I.1). Esto amenaza el logro del ODS 8, en particular de la meta 8.5, que se refiere al logro del empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres (Naciones Unidas, 2015; CEPAL, 2018a).

Diagrama I.1
¿Qué dicen los datos sobre los nudos estructurales de la desigualdad de género?



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de CEPALSTAT [base de datos en línea] <http://estadisticas.cepal.org>.

El análisis de las estadísticas producidas con enfoque de género permite establecer que en el caso de aquellas mujeres que logran insertarse en el mercado laboral persisten brechas salariales, segmentación y segregación horizontal y vertical, sobrerrepresentación en empleos informales y una menor participación en los sectores de mayor productividad de la economía, como aquellos vinculados a las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (CTIM) y otras. Desde el punto de vista de su autonomía económica esto es clave, ya que es en el mercado laboral donde se genera la mayor proporción del ingreso de las personas, así como las desigualdades inherentes a su distribución. En la región aún existe una gran proporción de mujeres sin ingresos propios, que en 2020 llegaba al 27,8%, mientras que en el caso de los hombres la cifra era del 12,0%¹. Si bien las tasas de pobreza mostraron una tendencia decreciente hasta 2014 y luego ciertos aumentos hasta 2019, la pandemia afectó las tasas de pobreza de hombres y mujeres, lo que se tradujo en que la cantidad de personas en esa situación en la región fuera de alrededor de 204 millones en 2020, de las cuales 81 millones carecían incluso de los recursos necesarios para adquirir una canasta básica de alimentos (pobreza extrema). Ante esta situación, se requiere redoblar los esfuerzos para poder cumplir el ODS 1, referente a poner fin a la pobreza en todas sus formas. Incluso en los períodos de reducción de las tasas de pobreza, el índice de feminidad de la pobreza era superior a 100, lo que muestra que los esfuerzos de reducción de la pobreza no han beneficiado de igual manera a hombres y mujeres, ni han tenido el mismo ritmo, y que finalmente los hogares pobres concentran una mayor proporción de mujeres. En 2020, por cada 100 hombres de entre 20 y 59 años en situación de pobreza había 113 mujeres en la misma situación.

Los desarrollos analíticos en torno al uso del tiempo y los aportes de la economía feminista han profundizado en la contribución cuantificable que realizan las mujeres a las economías y a las sociedades a través de su trabajo no remunerado en los hogares. En promedio, en aquellos países de la región que han valorizado económicamente el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado de los hogares se estima que este valor representa un 21,3% del PIB y las mujeres realizan un 74,5% de este trabajo. En la región, el avance en las mediciones de uso del tiempo ha permitido además mostrar que las mujeres dedican casi el triple del tiempo que los hombres al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, es decir, ha puesto en evidencia la injusta y desequilibrada organización social del cuidado y distribución sexual del trabajo. La división sexual del trabajo se constata también en el mercado laboral, en el que 1 de cada 3 mujeres se inserta en sectores de la economía del cuidado. Esta información es relevante para alcanzar la meta 5.4 de los ODS, relacionada con el reconocimiento y la valoración de los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia (Naciones Unidas, 2015; CEPAL, 2018a).

La información producida con enfoque de género demuestra que predominan relaciones de jerarquía que limitan las posibilidades de las mujeres que están en el mercado laboral de ocupar cargos directivos. En 2000, un 31,7% de los cargos directivos estaban ocupados por mujeres y pese a los modestos avances —en 2019 la cifra alcanzó un 38,4%—, las mujeres todavía son minoría en esas posiciones. Estas relaciones desiguales de poder se manifiestan también en el ámbito político, en el que los datos muestran que en 2021 únicamente un 33,6% de los escaños en los parlamentos nacionales eran ocupados por mujeres. Esta información permite monitorear los avances, los retrocesos o el estancamiento de las acciones implementadas para promover un mayor acceso de las mujeres al ejercicio del poder y la toma de decisiones, en concordancia con la meta 5.5 de los ODS. De igual manera, cuando se analiza la información de los integrantes electos en los órganos deliberantes de los gobiernos locales, se observa que en 2020 únicamente un 24,9% de estos escaños eran ocupados por mujeres (véase el diagrama I.1).

¹ Véase Observatorio de Igualdad de Género en América Latina y el Caribe, sobre la base de Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG) [en línea] <https://oig.cepal.org/es/indicadores/poblacion-sin-ingresos-propios-sexo>.

Contar con estadísticas de género que documenten diferentes aspectos de las tres dimensiones del desarrollo sostenible —económica, social y ambiental— es un requisito fundamental para el análisis sobre cómo están interactuando distintos sistemas de discriminación y privilegios. Para profundizar en ello, los sistemas estadísticos nacionales deben ser capaces de informar sobre las realidades de los diferentes grupos que componen la población de un país, en especial de aquellos históricamente marginados, y visibilizar a través de cruces de categorías pertinentes las brechas en el acceso a derechos y a los frutos del proceso de desarrollo. La incorporación de la perspectiva interseccional posibilita hacer realidad el desafío de “no dejar a nadie atrás”, comprometiendo todo el proceso técnico y a las instituciones responsables de las estadísticas nacionales con la noción de que las desigualdades son multifactoriales y se configuran y reconfiguran mutuamente. Por ejemplo, al analizar los ingresos laborales por hora de la población ocupada según condición étnico-racial y sexo, se observa que las mujeres afrodescendientes reciben salarios 3,5 veces menores que aquellos de los hombres blancos o mestizos, es decir, no indígenas ni afrodescendientes, y 3,0 veces menores que los de las mujeres no indígenas ni afrodescendientes. Esta brecha de ingresos permite constatar que la inclusión productiva y el empleo digno están fuertemente marcados por sesgos de género y condición étnico-racial, cuyos efectos se profundizan cuando se observa su interacción (véase el diagrama I.1).

Los datos de la región también revelan el predominio de patrones patriarcales, discriminatorios y violentos, así como la persistencia de la violencia por razones de género contra las mujeres. Esta violencia incluye una progresión de conductas y afecta a 1 de cada 3 mujeres en la región. Las estadísticas de género permiten dar seguimiento al progreso hacia la igualdad de género y el disfrute pleno e igualitario de todos los derechos humanos y los derechos fundamentales por parte de las mujeres y las niñas (Naciones Unidas, 2016), en particular al ODS 5. La prevalencia del matrimonio infantil es una realidad para las niñas y adolescentes de América Latina y el Caribe: según información de 2020, 1 de cada 5 adolescentes o niñas había iniciado una unión temprana o contraído matrimonio antes de cumplir los 18 años, lo que muestra los desafíos regionales para alcanzar la meta 5.3 de los ODS, que insta a eliminar todas las prácticas nocivas, incluido el matrimonio infantil. Contar con datos desagregados respecto de las características de quienes han sido víctimas de violencia de género, así como de las circunstancias en que esta se produce, permite mejorar las políticas públicas de prevención y atención de esta vulneración de los derechos humanos de las mujeres y garantizar su acceso a la justicia.

Las estadísticas de género no son un fin en sí mismo, sino que deben responder a las necesidades de las personas encargadas de formular políticas, las organizaciones de la sociedad civil, las personas que se desempeñan en el sector académico y de la investigación, los medios de comunicación y el público en general. Las estadísticas de género pueden utilizarse para promover la comprensión de las causas estructurales de la desigualdad de género; avanzar en el análisis y la investigación de género; dar seguimiento al progreso hacia la igualdad de género y el disfrute pleno e igualitario de todos los derechos humanos y los derechos fundamentales por parte de las mujeres y las niñas; desarrollar y monitorear políticas y programas orientados a destinar mayores inversiones para la sostenibilidad de la vida, y apoyar la incorporación de la perspectiva de género en las políticas relacionadas con las tres dimensiones del desarrollo sostenible (Naciones Unidas, 2016). Por esto es necesario continuar con la producción de información relevante, confiable, oportuna, coherente y accesible para que las personas encargadas de la toma de decisiones puedan dar respuestas precisas que permitan desatar los nudos estructurales de la desigualdad de género y garantizar la autonomía de las mujeres.

II. LA ARQUITECTURA REGIONAL FAVORECE LA PRODUCCIÓN DE ESTADÍSTICAS DE GÉNERO Y SU COMPARABILIDAD

América Latina y el Caribe cuenta con una serie de mecanismos regionales para identificar los desafíos y las prioridades regionales y subregionales en relación con la igualdad de género y la autonomía de las mujeres, así como para la promoción del desarrollo estadístico de los países.

Por un lado, la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe es el principal foro intergubernamental en el que los Estados de la región establecen compromisos para avanzar hacia la garantía de los derechos humanos de las mujeres y erradicar las desigualdades y las discriminaciones de género. A lo largo de 45 años se ha construido una ambiciosa Agenda Regional de Género (Bidegain, 2017; CEPAL, 2021), que se articula con otros compromisos adoptados por los Estados de la región, como el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, emanado de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, y los acuerdos aprobados por la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, la Conferencia Estadística de las Américas, la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC) (CEPAL, 2017). La Agenda Regional de Género se ha construido desde la perspectiva de las prioridades y los desafíos regionales para alcanzar la igualdad de género, converge con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y constituye para América Latina y el Caribe una guía para lograr el desarrollo sostenible. Desde sus inicios, la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe ha resaltado la importancia de contar con información estadística oportuna que permita guiar el diseño, la implementación, el monitoreo y la evaluación de las políticas públicas para garantizar el cumplimiento de los compromisos planteados en la Agenda Regional de Género.

Por otro lado, la Conferencia Estadística de las Américas es el órgano subsidiario de la CEPAL que contribuye al progreso de las políticas y actividades de estadística en los países de la región. Sus objetivos son la promoción del desarrollo y el mejoramiento de las estadísticas nacionales y su comparabilidad internacional y la promoción de actividades de cooperación internacional, regional y bilateral entre las oficinas nacionales de estadística y los organismos internacionales y regionales, a través de su programa bienal de actividades. Ya en su primera reunión, celebrada hace más de 20 años, la Conferencia reconocía que la producción de indicadores de género era indispensable para el diseño adecuado de políticas, planes y programas de desarrollo. Por esto en 2007, en la Cuarta Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas, se creó el Grupo de Trabajo de Estadísticas de Género, que funcionó hasta 2019; posteriormente, la Conferencia ha ido abordando —por medio de Grupos de Trabajo creados para tal efecto— temáticas específicas para la producción de materiales metodológicos que permitan avanzar en la transversalización de género en las estadísticas oficiales.

En esta sección se abordarán los hitos y los resultados de la profundización del trabajo articulado entre ambas Conferencias, como lo plantea la medida 9.i de la Estrategia de Montevideo. En el ámbito multilateral, esta práctica ha propiciado espacios para fortalecer la construcción de sistemas de información de género y posicionar de ese modo los avances de la región a nivel global, en la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas.

Recuadro: Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe

III. TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LOS SISTEMAS ESTADÍSTICOS NACIONALES

La transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas constituye una estrategia para hacer que todas las necesidades y experiencias de mujeres y hombres sean parte integral de todas las políticas, iniciativas y programas, en todas sus fases y todos los niveles, asegurando que mujeres y hombres se beneficien de forma equitativa y desaparezca la desigualdad (Naciones Unidas, 1999; PNUD, 2000). Desde la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, se han realizado varios esfuerzos para conceptualizar la transversalización de género y definir su implementación. Más allá de las distintas aproximaciones, se puede señalar que transversalizar la perspectiva de género es una estrategia que responde a la necesidad de integrar el enfoque de género en todas las dimensiones de la política y de la acción del Estado, incluida la producción estadística que realizan los sistemas estadísticos nacionales.

La relevancia de contar con información producida a partir de la perspectiva de género e interseccional quedó reflejada en dos medidas clave de la Estrategia de Montevideo. En la medida 9.a, los países acordaron “establecer y fortalecer los sistemas estadísticos nacionales con enfoque de género [...]” y en la medida 9.b “asegurar la desagregación y difusión de la información por sexo, edad, pertenencia racial y étnica, nivel socioeconómico y zona de residencia, de modo de mejorar los diagnósticos para reflejar la diversidad de situaciones de las mujeres” (CEPAL, 2017).

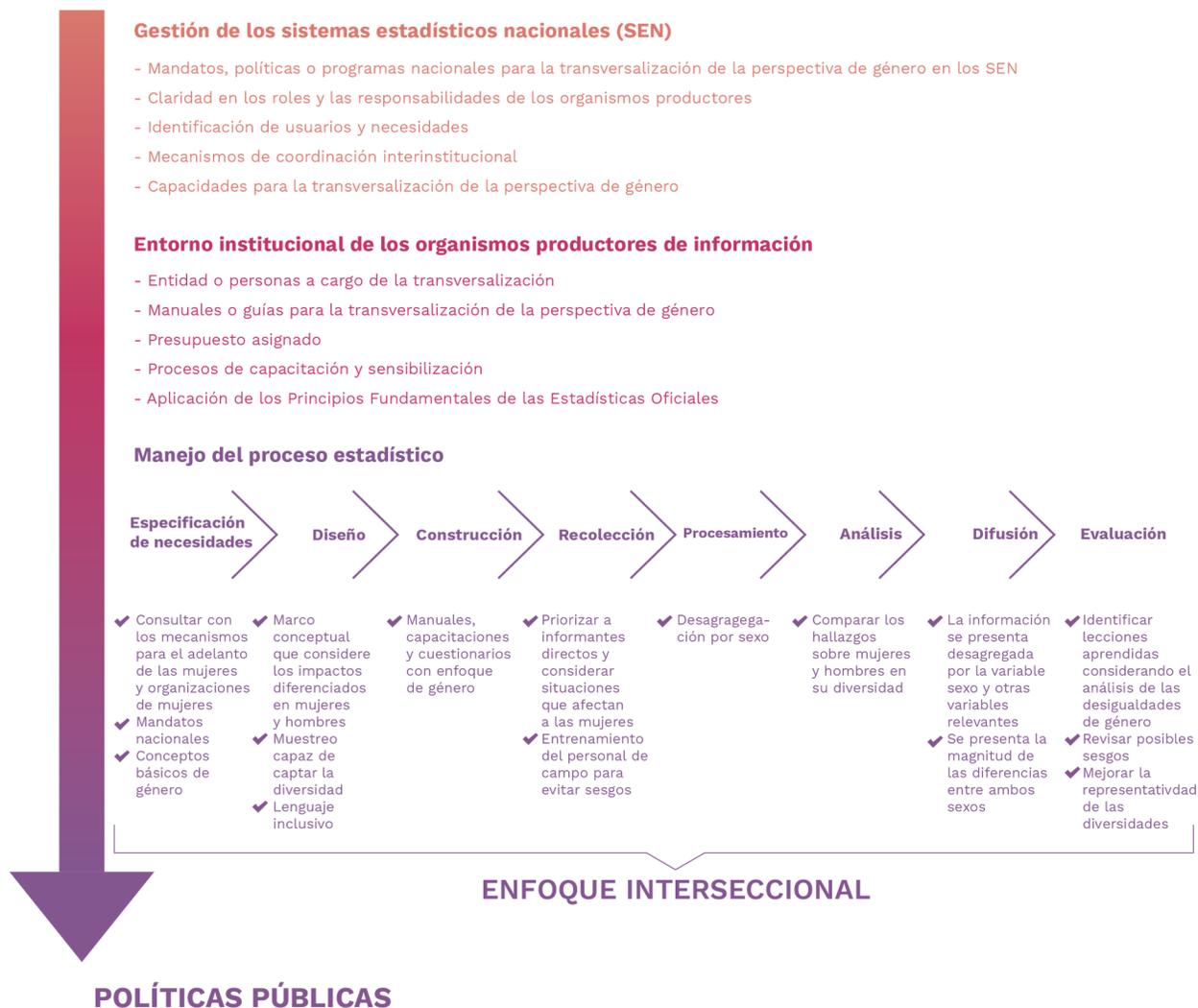
El proceso de transversalización de la perspectiva de género implica la inclusión de este enfoque desde el inicio y en todos los aspectos del desarrollo, la producción y la difusión de las estadísticas oficiales. Asimismo, conlleva consideraciones que incluyen los aspectos vinculados a la gestión del sistema estadístico nacional, así como los entornos institucionales de los organismos productores de información, el manejo de los procesos estadísticos y el uso de la información para sustentar y dar seguimiento a políticas públicas (véase el diagrama III.1).

Transversalizar el enfoque de género en los sistemas estadísticos nacionales permite hacer visibles las complejidades y las multidimensionalidades de las desigualdades, produciendo informaciones estadísticas que reflejan adecuadamente las diferencias y las desigualdades en la situación de mujeres y hombres en su diversidad y en todas las áreas de la vida. Es por eso por lo que todo el proceso estadístico debe incorporar las adaptaciones metodológicas, instrumentos, conceptos, clasificaciones y estándares de calidad adecuados, dirigidos a hacer posible el logro de desagregaciones con pertinencia metodológica y conceptual, de manera respetuosa e incluyente, para su posterior difusión con similares consideraciones (DANE, 2020). Además, la búsqueda tendiente a aplicar el enfoque interseccional en el proceso estadístico es una tarea que debe ser considerada desde el inicio de cualquier proceso u operación, en todas sus fases, y requiere tomar en cuenta, en el contexto específico, las situaciones de vida de las personas de acuerdo con una serie de características individuales pertinentes, así como las intersecciones y las brechas existentes entre ellas (DANE, 2020).

En esta sección se explicará en qué consiste la transversalización de la perspectiva de género en los sistemas estadísticos nacionales, detallando las experiencias de los países de la región en esta materia. Se resaltarán también la importancia de seguir ampliando la incorporación del enfoque de género no solo en temas sociales, sino también en temas económicos y ambientales.

Recuadro: Prácticas promisorias para la producción con enfoque de género de datos sobre comercio

Diagrama III.1 Hacia un modelo de gestión para la transversalización del enfoque de género en los sistemas estadísticos nacionales



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

IV. ALIANZAS ENTRE ORGANISMOS PRODUCTORES Y ENTIDADES USUARIAS DE INFORMACIÓN

Entre los actores que producen, analizan y publican información estadística que permite observar cómo interactúa la dimensión de género con las tres dimensiones del desarrollo sostenible, se incluyen las oficinas nacionales de estadísticas (en su papel de rectoras del SEN y productoras principales de estadísticas oficiales), los mecanismos para el adelanto de las mujeres (en su papel de rectores de las políticas de igualdad de género) u oficinas de género de los organismos públicos, los ministerios sectoriales, las instituciones nacionales de derechos humanos, los gobiernos locales, el sector académico y la sociedad civil.

La Estrategia de Montevideo destaca, como una de las medidas fundamentales para la implementación de los compromisos en torno a la igualdad de género en la región, el establecimiento o fortalecimiento de alianzas interinstitucionales entre organismos productores y usuarios de la información (medida 9.e) (CEPAL, 2017).

Recuadro: Enfoque de género en la administración de datos (<i>data stewardship</i>)
--

Para lograr una verdadera transversalización del enfoque de género en la producción de información útil para las políticas públicas de igualdad, se requiere que las entidades productoras y usuarias de la información mantengan un diálogo continuo. También es necesario consultar en todo el proceso de producción estadística a personas expertas en temáticas de género, que participen activamente. Las metodologías de trabajo y los vínculos interinstitucionales entre entidades productoras y usuarias de estadísticas de género variarán de acuerdo con las características de cada país, pero siempre será necesario mantener un diálogo permanente para poder identificar y dar respuesta a las necesidades de información, considerando cómo las relaciones de género afectan la vida de las mujeres, acordando conceptos y metodologías, y avanzando hacia un lenguaje común que permita fortalecer la confianza interinstitucional.

La coordinación y la generación de alianzas entre quienes producen y quienes usan la información ha demostrado ser una valiosa modalidad de fortalecimiento de las estadísticas de género en la región. Estas alianzas suelen estar amparadas en normativa que establece mandatos en relación con el trabajo conjunto y crea institucionalidad específica, así como en acuerdos de colaboración que garanticen su sostenibilidad en el tiempo. En este apartado se presentarán algunas buenas prácticas de mecanismos de coordinación interinstitucional que han resultado muy fructíferos en términos de producción, análisis y difusión conjunta de información, así como de su uso para el fortalecimiento de políticas públicas.

Las tendencias observadas en la región muestran distintos grados de transversalización del enfoque de género en los sistemas estadísticos nacionales. Estas experiencias se expresan, por ejemplo, en mecanismos de difusión a través de los sitios web de las oficinas nacionales de estadísticas y los mecanismos para el adelanto de las mujeres. Casi todas las oficinas nacionales de estadística cuentan con páginas dedicadas a los asuntos de género en sus sitios web oficiales, la mayoría de ellos en el listado de temas. En algunos casos, la temática de género aparece de forma independiente y, en otros, dentro del tema de población o junto con otras temáticas sociales. Como se ha mencionado, la transversalización del enfoque de género implica que esta mirada se incluye en todas las operaciones estadísticas que lleva adelante el sistema estadístico nacional, por lo que debería estar destacada en los distintos informes e instrumentos que se publican en los sitios oficiales de la oficina nacional de estadística. Sin embargo, también resulta necesario contar con un micrositio específico, destacado con una entrada independiente, que recoja los análisis de género y publique informes específicos y a su vez permita vincularse a los informes temáticos.

Como un ejemplo de las sinergias entre los distintos ejes para la implementación de la Agenda Regional de Género que establece la Estrategia de Montevideo, en esta sección se destacará el papel de la sociedad civil organizada en la producción de estadísticas de género (vínculo entre el eje 3 sobre participación popular y ciudadana y el eje 9 sobre sistemas de información) para la visibilización de las desigualdades y realidades que los sistemas nacionales aún no logran integrar y para el monitoreo de las políticas públicas, en su condición de usuaria y productora de información.

Recuadro: Comunidad de prácticas de estadísticas de género²**V. PRODUCCIÓN DE ESTADÍSTICAS DE GÉNERO**

En este capítulo se presentarán los avances en la producción regular de las mediciones con enfoque de género en la región, así como los esfuerzos por expandir la producción de estadísticas con enfoque de género a todas las áreas económicas, sociales y medioambientales.

A. MEDICIÓN DEL TRABAJO REMUNERADO Y NO REMUNERADO

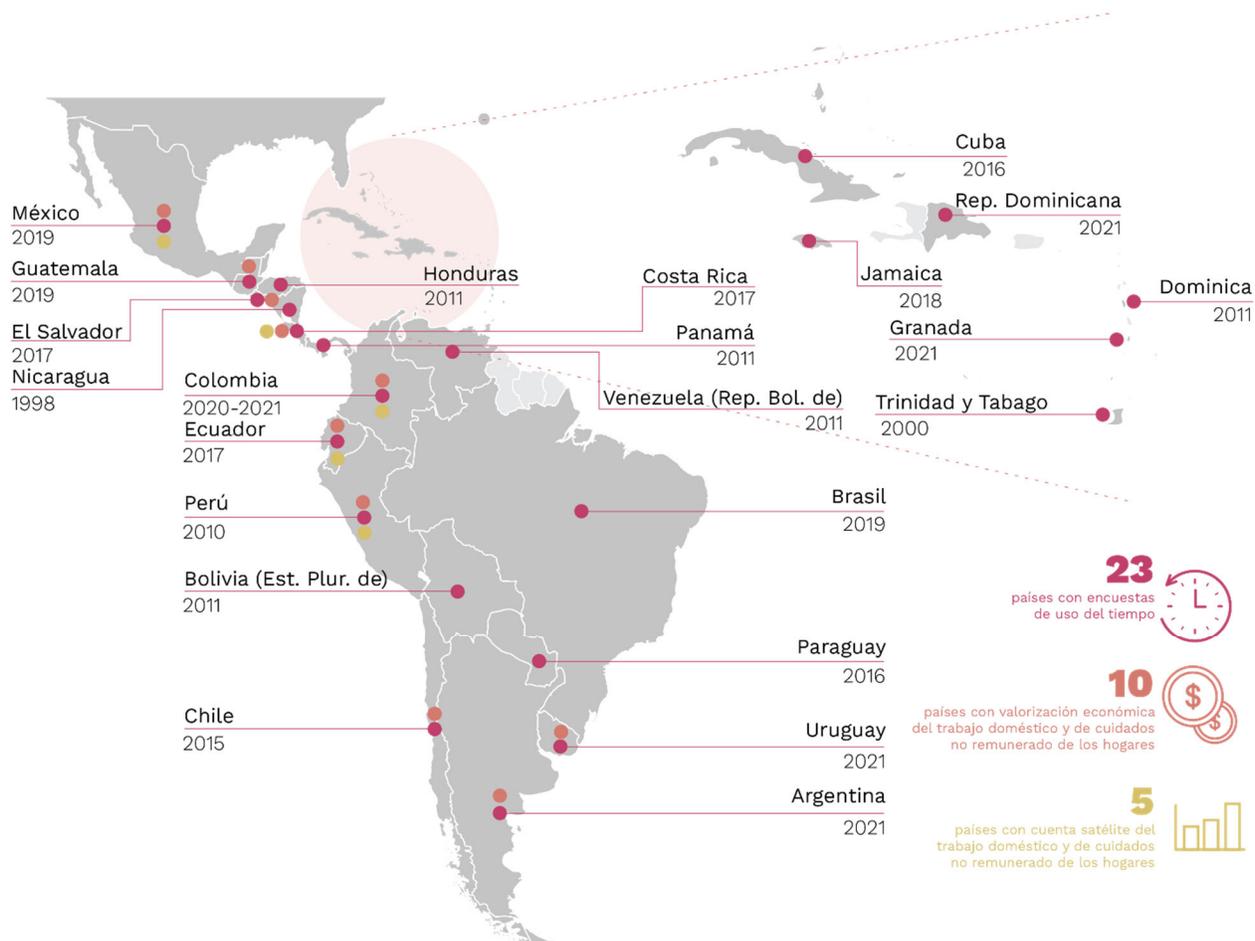
La ruptura epistemológica de la noción tradicional de trabajo asimilado al empleo (es decir, al trabajo por el que se recibe una remuneración) es una de las principales contribuciones de la economía feminista a las estadísticas y políticas laborales que se expresa en la Agenda 2030 y que ha sido recogida en las definiciones asumidas por las XVIII y XIX Conferencias Internacionales de Estadísticos del Trabajo (OIT, 2008 y 2013). Frente a la histórica invisibilización del trabajo no remunerado, se ha avanzado hacia una noción de trabajo que reconozca su faceta remunerada y no remunerada. La medición del trabajo es necesaria para abordar las metas del ODS 5 y el ODS 8 y las sinergias entre ambos.

En este apartado se sistematizarán los logros alcanzados por los países de la región en la medición y difusión de forma más apropiada de las desigualdades de género en el mercado laboral a través de sus estadísticas laborales, incluida la desagregación por sexo de los indicadores clásicos de actividad, empleo y desempleo, así como la incorporación de dimensiones relevantes de la vida de las mujeres. En esta área se han identificado esfuerzos por relevar las causas por las que las mujeres y los hombres no participan en el mercado laboral, mostrando el peso que tienen las responsabilidades de cuidados familiares y el trabajo no remunerado para las mujeres. Asimismo, la existencia de ramas de actividad feminizadas, las brechas salariales, el acceso a la protección social y la condición de subempleo, así como el menor acceso de las mujeres a cargos de responsabilidad en el mercado laboral, son situaciones que pueden cuantificarse como resultado de mediciones innovadoras que las oficinas nacionales de estadística, con el asesoramiento y en ocasiones por iniciativa de los mecanismos para el adelanto de las mujeres, han instalado en sus informes laborales habituales.

De igual manera, se mostrarán los avances alcanzados en relación con los procesos de levantamiento de encuestas de uso del tiempo desde la aprobación de la Estrategia de Montevideo, en 2016. En la actualidad, 23 países de América Latina y el Caribe han realizado al menos una medición del tiempo destinado al trabajo doméstico y de cuidados, mientras que 10 han valorizado económicamente el trabajo no remunerado de los hogares y 5 han calculado la cuenta satélite de trabajo no remunerado de los hogares (véase el mapa V.1).

² Esfuerzo coordinado por la CEPAL, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) de México.

Mapa V.1
América Latina y el Caribe: avances en las mediciones de uso del tiempo y del trabajo no remunerado, 1998-2021



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información del Repositorio de información sobre uso del tiempo de América Latina y el Caribe [en línea] <https://oig.cepal.org/es/infografias/repositorio-informacion-uso-tiempo-america-latina-caribe#:~:text=El%20repositorio%20de%20informaci%C3%B3n%20sobre,necesarios%20para%20analizar%20esta%20informaci%C3%B3n.>

Nota: Los límites y los nombres que figuran en este mapa no implican su apoyo o aceptación oficial por las Naciones Unidas.

Dentro de este grupo de mediciones, existen heterogeneidades y diferencias en cuanto al tipo de instrumento de levantamiento, el modo y el mecanismo de recolección, las metodologías, la población objetivo, los objetivos de las encuestas, los fundamentos legales, las instituciones ejecutoras y asociadas, la cobertura geográfica, el número de preguntas y la selección de indicadores, entre otros aspectos. En este sentido, la adopción como estándar regional de la *Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina y el Caribe (CAUTAL)*, así como de la *Guía metodológica sobre las mediciones de uso del tiempo en América Latina y el Caribe* (CEPAL/INEGI, 2016 y CEPAL, 2022), constituye un hito importante para favorecer la comparabilidad de las mediciones de uso del tiempo en la región, facilitar el

informe de indicadores globales (como el de seguimiento del ODS 5), regionales (como el tiempo total de trabajo) y nacionales, y contribuir a la construcción de indicadores que permitan monitorear políticas públicas nacionales que revaloricen, reduzcan y redistribuyan el trabajo doméstico y de cuidados y que promuevan una mayor autonomía económica de las mujeres. En la región estas mediciones fueron implementados por las oficinas nacionales de estadística, en alianza con los mecanismos para el adelanto de las mujeres y en casos puntuales con apoyo de instituciones académicas, entidades provinciales y locales u organismos internacionales.

La alianza entre los mecanismos para el adelanto de las mujeres y las oficinas nacionales de estadística ha permitido la incorporación del enfoque de género en la instrumentación de este tipo de medición como elemento que ha contribuido a que se incluya y se profundice en el tema de los cuidados, lo que es una particularidad que merece destacarse en comparación con otras regiones del mundo.

Recuadro: Mediciones de uso del tiempo en el Caribe: desafíos y oportunidades de los censos
--

B. ESTADÍSTICAS DE VIOLENCIA POR RAZONES DE GÉNERO

Uno de los nudos estructurales de la desigualdad de género más complejos de desarticular es la persistencia de patrones culturales discriminatorios y violentos que impiden avanzar hacia la autonomía de las mujeres. En la Agenda 2030, los países del mundo se comprometieron a eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas (meta 5.2 del ODS 5) (CEPAL, 2018a). La violencia feminicida constituye una de las formas más extremas de violencia de género y es consecuencia de un proceso progresivo y continuado de violencias. Para plantear una mirada sobre la violencia por razones de género contra las mujeres y las niñas en la región, con énfasis en el feminicidio y la violencia sexual, se requiere tener claridad sobre los avances o debilidades de los países en la generación de registros administrativos.

En el caso de la producción de estadísticas sobre feminicidio a partir de información oficial en los países de América Latina, los progresos se vinculan con los avances legislativos y el compromiso de debida diligencia contraído por los países de la región en el marco de los acuerdos internacionales. En gran parte de los países de la región, además de la tipificación del delito de feminicidio, existen artículos específicos en la legislación que mandatan la creación de sistemas de registros administrativos y estadísticas de feminicidio que de manera periódica permitan informar sobre la prevalencia y la incidencia de la violencia de género contra las mujeres. El esfuerzo realizado para la generación de información nacional también se debe a la creación de diversas instancias en los sectores de seguridad y justicia, muchas de ellas lideradas por los mecanismos para el adelanto de las mujeres y en algunos casos con participación de las oficinas nacionales de estadísticas, que contribuyen a mejorar las cifras oficiales. Pese a los progresos realizados, se requiere estandarizar las estadísticas actuales sobre el feminicidio, de manera que los Estados y la ciudadanía cuenten con información sólida, sistemática y de calidad para abordar este fenómeno que representa una “pandemia en la sombra”, como han afirmado las Naciones Unidas.

Para la producción de datos sobre feminicidios se requieren procesos de coordinación interinstitucional que permitan contar con información integrada, homologada y armonizada, en un proceso que involucra, idealmente, a diferentes sectores del Estado. En este sentido, se mencionarán los avances en términos de la interoperabilidad de los datos que permiten lograr sinergias entre la información administrativa recogida por los sectores de seguridad, justicia, persecución penal y salud, en coordinación con los mecanismos para el adelanto de las mujeres y las oficinas nacionales de estadística, con vistas a la producción

de información sobre muertes violentas de mujeres por razones de género. Además, se detallará el papel que han desempeñado las oficinas nacionales de estadísticas en apoyo al desarrollo de metodologías para el fortalecimiento estadístico y la incorporación del indicador de feminicidio en el sistema estadístico nacional.

Asimismo, se explorarán los desafíos que enfrentan los países de la región en relación con los datos sobre violencia sexual, a partir de la aplicación de las normas técnicas de atención a víctimas de violencia sexual en el sistema de salud existentes en ellos y su consecuente operacionalización en registros administrativos e indicadores.

Recuadro: Legislación referente a registros y operaciones estadísticas sobre violencia feminicida

Otro tema de la agenda en relación con la violencia de género y una práctica nociva que persiste en la región son los matrimonios y uniones infantiles, tempranos y forzados. En este documento se desarrollará un análisis de la medición del fenómeno, que busca mostrar la prevalencia de esta práctica nociva que afecta gravemente el desarrollo integral y la autonomía de niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe (UNICEF, 2022). En particular, se señalará la ausencia en los censos de preguntas o procesamientos que permitan medir la convivencia a edad temprana y reconocer las uniones informales en el caso de niños y niñas. A esto se suma la escasa continuidad de los instrumentos más utilizados para recolectar estos datos, así como el hecho de que en muchos países no se apliquen y la falta de análisis periódicos de los registros administrativos que poseen esta información.

C. SINERGIAS DE LAS ESTADÍSTICAS DE GÉNERO Y LA PERSPECTIVA INTERSECCIONAL

Los nudos estructurales constitutivos de las relaciones desiguales de poder en América Latina y el Caribe se encuentran intrínsecamente relacionados, de modo que cambios en las relaciones de poder en cualquiera de ellos traen consigo una reorganización total de esta estructura. Los procesos estadísticos, cuando ignoran la naturaleza multifactorial e imbricada de las desigualdades, pueden contribuir a la perpetuación de la cultura del privilegio y la discriminación. Por ello, en la era de la información, el campo de las estadísticas tiene un papel fundamental en el sentido de aportar a la visibilización y la comprensión de cómo diferentes categorías y formas de discriminación y desigualdad interactúan entre sí.

En esta sección se aportarán argumentos en favor de la generación de información de calidad que muestre los efectos desencadenados por políticas tendientes a la igualdad de género en relación con la reducción de otras formas de desigualdad estructural presentes en la región. Se argumentará en el sentido de demostrar que el avance en el fortalecimiento de la dimensión de género en los procesos de generación de datos y la producción de información en los países puede servir como hoja de ruta para la incorporación cada vez más transversal de la interseccionalidad en los procesos estadísticos nacionales.

Recuadro: Estimaciones en áreas pequeñas y potencial para el análisis de género

D. APROVECHAMIENTO DE CENSOS, ENCUESTAS Y REGISTROS ADMINISTRATIVOS PARA EL ANÁLISIS DE GÉNERO

En este recorrido por los avances de los países de la región en el fortalecimiento del enfoque de género en los sistemas estadísticos nacionales, resulta relevante analizar las innovaciones que se proponen para la ronda de censos de población de la década de 2020. Incluir el enfoque de género en un censo de población va más allá de la desagregación por sexo de las personas, puesto que implica reconocer, a través del proceso censal, que existen inequidades que afectan de manera diferenciada el acceso de hombres y mujeres al bienestar, a los recursos y a la autonomía. Estos levantamientos permiten, entre otros aspectos, profundizar en el estudio de las diversas formas de familias e identificar núcleos de hogares secundarios, para visibilizar de mejor forma los diferentes arreglos familiares y de convivencia. La información que proporcionan los censos de población permite construir líneas de base para la mayoría de los indicadores sociales y obtener información para las áreas pequeñas.

También se abordarán los esfuerzos que algunos países de la región han desarrollado para incorporar el enfoque de género en las estadísticas económicas, utilizando, por ejemplo, los censos económicos. La articulación de fuentes de información tradicionales, como las encuestas sociodemográficas y la información laboral que se recoge en las encuestas continuas, con el uso de los censos económicos ha permitido identificar barreras al ejercicio del derecho al trabajo de las mujeres, provenientes tanto de la oferta como de la demanda de empleo. Esta información sobre las actividades económicas de las empresas, la participación laboral de hombres y mujeres, y las características del personal ocupado total contribuyen al seguimiento del ODS 8 —que se refiere a la promoción del crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos— y del ODS 5 —dirigido a lograr la igualdad entre los géneros—, mediante el estudio de la participación de mujeres y hombres en las actividades económicas y su distribución sectorial y geográfica.

En la sección también se destacarán los esfuerzos de los países de la región por incorporar el enfoque de género en la generación de información acerca de la inclusión financiera. Por un lado, se han implementado encuestas de hogares con preguntas sobre el acceso y uso de los servicios financieros y las limitaciones que enfrenan las mujeres. Esta información permite examinar, desde el lado de la demanda, la situación de hombres y mujeres en términos del acceso y uso de dichos servicios, así como sus características personales. Por otro lado, en varios países también se están utilizando los registros administrativos provenientes de las entidades responsables de la regulación del sistema financiero para la producción de estadísticas de género, lo que permite identificar y medir brechas de género en el acceso a los productos financieros desde el punto de vista de la oferta.

Recuadro: Movilidad urbana y género
--

E. OPORTUNIDADES DE INNOVACIÓN

En esta sección se presentarán estrategias innovadoras de integración de diversas fuentes de información, así como intentos de utilización de estadísticas no tradicionales para la integración geoespacial y el uso de grandes datos.

En el caso de los grandes datos, se hará referencia a proyectos que han integrado o que tienen la potencialidad de integrar el enfoque de género en la producción de indicadores sobre el mercado laboral y las habilidades digitales, el acceso a conectividad de banda ancha y el uso de redes sociales, aspectos demográficos y otros de interés para el monitoreo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Se describirá también la potencialidad que tienen los datos geoespaciales para poner en evidencia las desigualdades de género y la realidad heterogénea de las mujeres de acuerdo con el territorio en que residen. Un estudio realizado por la CEPAL (2018b) indica que en la región, aun cuando la mayoría de las oficinas nacionales de estadística utilizan información geoespacial en alguno de sus procesos, solo un 42% de ellas cuentan con geoportales para difundir datos estadísticos, interoperar con otras entidades o integrar otro tipo de información geoespacial. Para contribuir a mejorar esta situación, la CEPAL se encuentra desarrollando el proyecto “Fortalecimiento de las capacidades geoespaciales de las oficinas nacionales de estadística para el seguimiento de la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe”.

Recuadro: Datos geoespaciales para monitorear desigualdades de género

Asimismo, se destacará la necesidad de avanzar hacia una mayor producción de estadísticas ambientales con enfoque de género.

Recuadro: Desafíos que presenta la región para la producción de estadísticas sobre género y cambio climático

VI. ¿QUÉ MEDIR PARA AVANZAR HACIA UNA SOCIEDAD DEL CUIDADO?

La sociedad del cuidado es el horizonte, pero además el camino para una distribución equitativa del poder, los recursos, el tiempo y el trabajo entre las mujeres y los hombres. Es una propuesta que debe entenderse como una respuesta global, regional y local, con una perspectiva colectiva, multiescalar e interseccional que inste a la implementación de políticas públicas de corto plazo transformadoras y al cambio cultural para garantizar el cuidado. Esto supone reconocer la interdependencia entre las personas, así como entre los procesos productivos y la sociedad, y poner la sostenibilidad de la vida humana y del planeta en el centro. Este nuevo paradigma permite poner fin a la cultura del privilegio y al orden patriarcal, y revertir las múltiples desigualdades sociales y de género, en forma sinérgica con la dimensión ambiental y el desarrollo económico. Significa transformar las relaciones sociales, promover y garantizar los derechos de las personas que requieren cuidados a lo largo del ciclo de vida y de las personas que cuidan. Conduce a eliminar la precarización de los empleos del sector de los cuidados y avanza en su formalización y profesionalización. Además, prioriza el cuidado del planeta frente a la degradación ambiental y el cambio climático. Esto implica fortalecer el rol de los Estados desde una perspectiva feminista a través de políticas y sistemas de cuidado universales, intersectoriales, integrales, corresponsables y con sostenibilidad financiera.

En esta sección se buscará aportar a la discusión sobre la sociedad del cuidado, identificando los tipos de información necesaria para la implementación de políticas públicas que permitan avanzar en esa dirección y para la visibilización de los aportes del trabajo de cuidado, realizado mayoritariamente por las mujeres. Se abordarán las contribuciones que ha hecho el pensamiento feminista al denunciar los sesgos de género presentes en las mediciones económicas tradicionales, indicando que estas no solo no consiguen

explicar las desigualdades de género, sino que, por el contrario, lo que hacen es justificar las inequidades existentes, como consecuencia de sus características y sus supuestos androcéntricos. Se presentarán las mediciones alternativas propuestas en el marco de los estudios de género y se destacarán las experiencias de los países de la región en este sentido.

Se destacará también el papel que han desempeñado las encuestas de uso del tiempo en el diseño de políticas públicas que reconozcan, valoren y redistribuyan el trabajo no remunerado, fundamentalmente el trabajo de cuidados, así como la realización de cuentas satélites de trabajo no remunerado de los hogares, en concordancia con el ODS 5 de la Agenda 2030. Asimismo, se hará referencia a los esfuerzos más recientes dirigidos a valorizar económicamente el trabajo de cuidados no remunerado.

Con esta sección se busca contribuir a la reflexión sobre la información necesaria para medir la actual organización social del cuidado, es decir, para cuantificar los cuidados que se brindan a las distintas poblaciones y las cargas en términos de tiempo y recursos financieros que esto representa para los hogares, conocer la provisión por parte del Estado a través de los servicios públicos, aquella que ofrece el mercado mediante servicios pagados y la provisión comunitaria. Se presentarán los requerimientos de información que han surgido de las políticas nacionales de cuidado en algunos países, en el sentido de cuantificar la demanda potencial de cuidados, mediante el perfeccionamiento de instrumentos para captar los distintos grados de dependencia de la población, lo que aporta información de base empírica para la toma de decisiones de diseño de los futuros servicios. En este apartado sobre mediciones del cuidado se destacarán los esfuerzos de medición que han desarrollado algunas ciudades para identificar necesidades de cuidado en el territorio y aportar respuestas acordes a las diversas demandas locales. Del mismo modo, se identificarán esfuerzos realizados con el fin de georreferenciar la demanda y la oferta de cuidados en el territorio.

Una sociedad del cuidado necesita visibilizar los efectos multiplicadores de la economía del cuidado en términos de bienestar y como dinamizadora de las economías en su conjunto. En esta sección también se incluirán los ejercicios de cálculo del costo fiscal de la inversión pública que han realizado los países en relación con sistemas y servicios de cuidado.

VII. UNA DÉCADA DE ACCIÓN CON EL HORIZONTE EN 2030

En este capítulo de cierre se abordan los desafíos que presentan los sistemas de información en áreas clave para el logro de los Objetivos de la Agenda 2030, de forma de proponer una hoja de ruta que guíe los desarrollos de la producción estadística en los próximos años.

La producción de datos con enfoque de género e interseccional requiere la institucionalización, el financiamiento y la producción regular de las estadísticas de género, así como la explotación creativa de los datos tradicionales para generar nueva información que permita visibilizar mejor la realidad de las mujeres y las niñas en toda su diversidad. Para esto se requiere fortalecer las capacidades de quienes producen y quienes utilizan la información, en concordancia con lo establecido en la medida 9.g de la Estrategia de Montevideo.

Asimismo, a fin de lograr la transformación de la información en conocimiento útil para la toma de decisiones es necesario que la ciudadanía y las entidades públicas se apropien de este conocimiento. La difusión del conocimiento generado en distintos formatos, lenguajes y niveles de profundidad es un mandato ineludible para la incidencia de dicho conocimiento en la toma de decisiones, que resulta coherente con lo que señala la medida 9.f de la Estrategia de Montevideo.

Si bien los países de la región presentan diversas capacidades institucionales, políticas y presupuestarias para el avance de los sistemas de información de género, todos ellos pueden progresar en su fortalecimiento, y los aprendizajes regionales y la voluntad de cooperación pueden contribuir a este proceso. Dicho progreso puede ocurrir por etapas y gradualmente, de acuerdo con las capacidades de cada país, pero siempre sobre la base del principio de progresividad y no retroceso en la institucionalización del enfoque de género en el sistema estadístico nacional. Por ello, resulta clave que estos avances sean sostenibles en el tiempo, por el hecho de estar basados en capacidades instaladas en equipos estables, mecanismos interinstitucionales, normativa y presupuesto.

Sobre la base de los otros nueve ejes de implementación que plantea la Estrategia de Montevideo, se formularán recomendaciones aplicadas al eje 9 sobre sistemas de información, para asegurar el avance hacia la puesta en marcha de políticas públicas que contribuyan a eliminar las desigualdades de género y garantizar los derechos humanos y la autonomía de las mujeres.

BIBLIOGRAFÍA

- Bidegain, N. (2017), “La Agenda 2030 y la Agenda Regional de Género: sinergias para la igualdad en América Latina y el Caribe”, *serie Asuntos de Género*, N° 143 (LC/TS.2017/7/Rev.1), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2022), “Methodological Guide on Time Use Measurements in Latin America and the Caribbean of the Statistical Conference of the Americas”, inédito.
- _____. (2021), *¿Qué es la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe?* [en línea] https://www.cepal.org/sites/default/files/document/files/21-00512_mdm.61_folleto_esp_web.pdf.
- _____. (2018a), *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe* (LC/G.2681/Rev.2), Santiago, abril.
- _____. (2018b), *Segundo informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe* (LC/FDS.2/3/Rev.1), Santiago, junio.
- _____. (2017), *Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030* (LC/CRM.13/5), Santiago.
- _____. (2016), *Autonomía de las mujeres e igualdad de género en la Agenda de Desarrollo Sostenible* (LC/G.2686/Rev.1), Santiago.
- CEPAL/INEGI (Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2016), *Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina y el Caribe (CAUTAL)* (LC/W.679/Rev.1), Santiago.
- DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística) (2020), “Propuesta de lineamientos guía para el uso de lenguaje inclusivo en el proceso de producción y difusión de estadísticas”, *Guía para la inclusión del enfoque diferencial e interseccional en la producción estadística del Sistema Estadístico Nacional*, Bogotá.
- Gontero, S. y E. Menéndez (2021), “Macrodatos (*big data*) y mercado laboral: identificación de habilidades a través de vacantes de empleo en línea”, *Documentos de Proyectos* (LC/TS.2021/183), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Grupo de Coordinación Estadística para la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe (2018), *Informe del proceso de priorización de indicadores para el seguimiento estadístico regional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe* (LC/CE.17/3), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

- Grupo de Trabajo para la elaboración de una guía metodológica sobre mediciones de uso del tiempo en América Latina y el Caribe de la Conferencia Estadística de las Américas (2022), *Guía metodológica sobre las mediciones de uso del tiempo en América Latina y el Caribe* (LC/CEA.11/17), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en prensa.
- Naciones Unidas (2016), “Integrating a Gender Perspective into Statistics”, *Studies in Methods, Series F*, N° 111 [en línea] <https://unstats.un.org/unsd/demographic-social/Standards-and-Methods/files/Handbooks/gender/Integrating-a-Gender-Perspective-into-Statistics-E.pdf>
- _____ (2015), *Transformar nuestro mundo: Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* (A/RES/70/1), Nueva York.
- _____ (1999), “Incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y programas del sistema de las Naciones Unidas”, *Informe del Consejo Económico y Social correspondiente al año 1997* (A/52/3).
- OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2013), “Resolución sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo”, XIX Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, Ginebra, octubre [en línea] http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/normativeinstrument/wcms_234036.pdf.
- _____ (2008), “Resolución I sobre la medición del tiempo de trabajo” [en línea] https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/normativeinstrument/wcms_112457.pdf.
- PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo) (2000), *Gender in Development Programme: Learning and Information Pack*, Nueva York.
- UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) (2022), “UNICEF Data: Monitoring the situation of children and women” [en línea] <https://data.unicef.org/topic/child-protection/child-marriage/>.